

J. Rocaumbert
ARA

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		12 h.31 m.	
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA		HORA DE PRESENTACIÓN	
1311	1218	HORA DE PRESENTACIÓ	
		06/06/2019	
		FECHA DE PRESENTACIÓN	
DIARIO / ASIENTO		DATA DE PRESENTACIÓ	
DIARI / ASSENTAMENT			
071863			



12

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

OTORGADO POR: "HHD RENTALS, S.L."

29 DE MAYO 2.019

NÚMERO 1.253

Lorenzo P. Valverde García

NOTARIO

Muntaner, 239, 1.º, A 08021 BARCELONA
Tel. 93 238 43 30 Fax 93 237 83 03

E-mail: notariavalverde@notariado.org
www.notariavalverde.es

2/2018



EQ6583588

LORENZO P. VALVERDE GARCÍA
NOTARIO
C/ Muntaner, 239, 1º A
08021 Barcelona
TF. 932.384.330 - Fax 932.378.303
notariavalverde@notariado.org

NÚMERO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES. -----

-----CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL-----

En Barcelona, mi residencia, a veintinueve de mayo de dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **LORENZO P. VALVERDE GARCÍA**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----

-----**COMPARECE:** -----

DON JOAQUÍN LEAL BLANQUET, de nacionalidad española, mayor de edad, nacido el 30 de agosto de 1968, casado, con domicilio profesional en Barcelona, calle Guitard, número 45, 1º, con N.I.F. número 38.089.988-X. -----

INTERVIENE en nombre y representación, en su calidad de apoderado de la sociedad "**INTERHOME, S.L.**", en lo sucesivo **HHD RENTALS, SL**, domiciliada en Barcelona, calle Guitard, número 45, 1º y con C.I.F. número B-08654568. Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada en Barcelona, por el Notario Don José Luis Mezquita del Cacho, con fecha 10 de julio de 1.980, número

1.699 de protocolo.-----

Manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, al no existir una persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, o que por otros medios ejerza el control, directo o indirecto, de la persona jurídica, ejerce dicho control en la sociedad representada el Administrador quien carece de participación alguna de la compañía, que es:-----

DON MARCELLO BOLOGNA, titular del NIE español número Y-1965100-V y con pasaporte de su nacionalidad numero AA11187813, vigente hasta el día 27 de marzo de 2018.-----

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 35.403, folio 88, hoja B-117.645.---

Resulta su representación del poder mercantil autorizado por mí, con fecha 10 de febrero de 2012, número 332, que causo la inscripción 47ª de la Sociedad en el Registro Mercantil, cuya copia

2/2018



EQ6583589

autorizada tengo a la vista, y hace uso de las facultades que por razón de dicho poder le tienen conferidas; y está especialmente facultado para intervenir en este acto por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Entidad, en sesión celebrada el 14 de mayo de 2.019, certificación de la cual me entrega expedida por el Administrador único, **DON MARCELLO BOLOGNA**, cuya firma legitimo y la dejo protocolizada en la presente escritura a todos los efectos legales procedentes.-----

Manifiesta que tanto la capacidad legal de la entidad que representa como su cargo y facultades para este acto se hallan plenamente vigentes.-----

VALORACIÓN DE SUFICIENCIA: Con arreglo al artículo 98 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE nº 313 de 31 de diciembre de 2001), de la R.R. D.G.R.N., de 12, 23 y 26 de abril de 2002, yo, el Notario, juzgo suficientes y bajo mi responsabilidad, las facultades del compareciente

para el negocio jurídico objeto de la presente escritura, de decir, para otorgar la presente escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL.-----

Le identifico por medio de su D.N.I. que me exhibe, y según interviene, juzgo con capacidad legal para el otorgamiento de la presente escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, a cuyo efecto, -----

----- D I C E :-----

Que dando cumplimiento a los acuerdos adoptados por la citada Junta, contenidos en el certificado protocolizado,-----

----- OTORGA:-----

PRIMERO.- Queda modificada la denominación social que en lo sucesivo será la de "**HHD RENTALS, SL**".-----

Que con dicha denominación no existe ninguna otra en el Registro de Sociedades, lo que acredita con la oportuna certificación del mismo, librada a instancia de la propia sociedad el día 3 de mayo de 2019, que me entrega*n y dejo unida a la presente matriz.-----

SEGUNDO.- Como consecuencia, se modifica el artículo 1º de los Estatutos sociales, que en lo

2/2018



EQ6583590

sucesivo tendrá la redacción que resulta del certificado protocolizado en esta escritura y que aquí en lo menester, se dá por íntegramente reproducido, a todos los efectos.-----

En dichos términos deja cumplimentados los acuerdos de referencia.-----

ASI LO DICE Y OTORGA el compareciente, a quien hago las reservas y advertencias legales, y en especial la obligatoriedad de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.-----

El compareciente ha elegido la lengua de redacción del presente documento, al que ha prestado su consentimiento libremente, haciéndose constar que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente.-----

Identifico al señor compareciente por su documento de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando el compareciente

informado de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas

2/2018



EQ6583591

por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en 08021-Barcelona,

calle Muntaner, número 239, 1ºA.-----

Asimismo, tienen el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Informado de su derecho a leer por sí mismo este instrumento público, a su elección lo leo yo, el Notario, y enterado de su contenido se ratifica y firma en señal de conformidad.-----

Y yo, el Notario, de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres anteriores correlativos, DOY FE.-----

Sigue la firma del compareciente, la firma, signo y rúbrica del notario autorizante y el sello



EQ6583592

2/2018

oficial de la notaría.-----

SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA

Don Marcello Bologna en calidad de Administrador Único de la entidad HHD RENTALS (hasta la fecha denominada INTERHOME, S.L.), con relación al Acta de la reunión la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada en fecha 14 de mayo de 2019,

CERTIFICA:

Que dicha reunión se ha celebrado en el domicilio social de la Compañía.

Que estando debidamente representados los dos Socios que representa la totalidad del capital social emitido, suscrito y desembolsado con derecho a voto, ha sido celebrada, previo acuerdo unánime, con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el 178 de la Ley de Sociedades de Capital.

Que el único punto aceptado por unanimidad como Orden del Día ha sido sobre el cambio de denominación social de la Compañía, con la consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Que los asuntos debatidos en la reunión se han referido al único punto del Orden del Día, sin que hubiera intervenciones de asistentes de las que se solicitase constancia en Acta.

Que los acuerdos han sido adoptados por unanimidad.

Que el Acta que recoge los acuerdos adoptados ha sido aprobada, al final de la sesión, por unanimidad, por la propia Junta.

Que se ha formado lista de asistentes al principio de la propia Acta seguida de su firma.

Que han actuado de Presidente y Secretario, respectivamente, Don Marcello Bologna, quien además es Administrador Único de la Compañía, y Don Reto Egli, especialmente designados por la Junta para este acto, que han firmado el Acta de la reunión cuyos acuerdos se certifican a continuación.

Que han quedado cumplidos, con relación al Acta, todos los requisitos previstos en los artículos 97 a 99 del Reglamento del Registro Mercantil, y a la Junta celebrada los preceptos que le son aplicables de la Ley de Sociedades de Capital.

Que en dicha reunión de la Junta se han adoptado los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Habida cuenta el cambio de denominación acordado en el grupo empresarial internacional al que pertenece esta Sociedad, hasta la fecha denominado INTERHOME, proceder al cambio de la denominación social de la Compañía que en adelante se denominará HHD RENTALS, S.L.

EQ6583593

2/2018



2

Segundo.- Como consecuencia del acuerdo anterior, dar nueva redacción al artículo 1º de los Estatutos Sociales que, en adelante, tendrá el siguiente tenor literal:

"ARTICULO 1º.- La Sociedad se denomina HHD RENTALS, S.L."

Tercero.- Facultar a Don Marcello Bologna, Administrador Único de la Compañía, así como a Don Joaquín Leal Blanquet, Apoderado de la Compañía con poderes vigentes e inscritos en el Registro Mercantil, tan ampliamente como en Derecho sea menester para que cualquiera de ellos, de forma indistinta, en nombre y representación de la Sociedad, comparezca ante el Notario de su elección a fin de elevar a públicos los acuerdos adoptados, en los términos que se han dejado consignados, y suscriba cuantas instancias, memorias, declaraciones o cuantos otros documentos sean precisos, y efectúe cuantos actos se requieran, para la más completa validez y eficacia jurídica de los anteriores acuerdos, hasta lograr su definitiva inscripción en el Registro Mercantil

Y para que así conste, y a los efectos legales oportunos, expido la presente, en Barcelona, a 14 de mayo de 2019.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO
(D. Marcello Bologna)

Bologna



Registro Mercantil Central
Sección de Denominaciones

ok ✓

CSV: 12814001-INC-19068888-INR-25508735

CERTIFICACIÓN NO. 19068888

DON Francisco J. Salvador Campderá, Registrador Mercantil Central,
certifico en base a lo interesado por:

D/Da. INTERHOME SRL,
que su solicitud fue presentada al Diario Informatizado con fecha
30/04/2019, asiento 19069897 y asimismo que, efectuada la pertinente
busca en la Base de Datos,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

HHD RENTALS, SOCIEDAD LIMITADA ### ✓

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACIÓN a favor del citado
interesado, por el plazo de seis meses desde la fecha que a continua-
ción se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del regla-
mento del Registro Mercantil.

Madrid, a Tres de Mayo de Dos Mil Diecinueve. 03/11/19

EL REGISTRADOR,

*La precedente certificación aparece suscrita por el Registrador antes expresado, con su
firma electrónica reconocida, creada y desarrollada al amparo del artículo 108 y
siguientes de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre y disposiciones concordantes.*

*El presente documento podrá verificarse utilizando el CSV arriba indicado en la URL
<http://www.rmc.es/csv>*

* NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento
de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de
conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro
Mercantil.



EQ6583594

2/2018

Es **PRIMERA** COPIA de su original, que obra en mi Protocolo corriente, la expido para HHD RENTALS, S.L., en Barcelona, a treinta de mayo de dos mil diecinueve en ocho folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los seis anteriores correlativos, al que se le agrega un folio para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE. -----

[Handwritten signature]



12/2018



EQ6583595

Folio exclusivo para la consignación de notas
por los registros y oficinas públicas añadido a los
efectos del artículo 241 del vigente Reglamento
Notarial. -----



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Via de les Corts Catalanes, 184, 1a
08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44



63/39071863

EMPRESARIO : "HHD RENTALS S.L."

DOCUMENTO : escritura otorgada el día 29/05/2019 ante el Notario L.P. VALVERDE GARCIA número 1253 de protocolo.

PRESENTACIÓN : el documento que antecede ha sido presentado en fecha 06/06/2019 causando el asiento 1218 del Diario 1311. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.

INSCRIPCIÓN : previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en fecha 20 de junio de 2019, ha quedado INSCRITO en el TOMO 41218, FOLIO 65, HOJA B 117645, INSCRIPCION 49.

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado: Que los datos personales expresados en las instancias y documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el registrador. Sólo serán utilizados en los supuestos previstos legalmente, así como en la expedición de publicidad formal conforme a la normativa registral como base legal del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo establecido en la normativa registral y los de facturación de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Barcelona, 20 de junio de 2019
EL REGISTRADOR

DA3.L 8/89
ACTO/S SIN BASE DE CUANTIA
Reducción honorarios RDL 6/99 y 6/00



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA